



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
BARRIDO MANUAL SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	DGSPYU-04	
ACTIVIDAD DE LIMPIEZA EN AVENIDAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS; ÁREAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR PARTE DE PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA. CON EL OBJETO DE PROCURAR UNA IMAGEN PULCRA DEL MUNICIPIO					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>ARTÍCULO 103, 104 FRACCIÓN III; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE;</p> <p>ARTÍCULO 176, 177 FRACCIÓN I, INCISO B); 178 Y 179 INCISO B) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS CALLES, CALZADAS, PLAZAS, JARDINES, PARQUES PÚBLICOS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, CAREZCAN DE BARRIDO MANUAL (ESTÉN SUCIAS POR BASURA U HOJAS DE ÁRBOLES)				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL;			ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;		

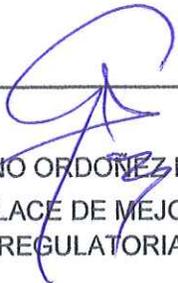


PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	N/A		FUNDAMENTO LEGAL
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 22 30	520	N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com	
55	82 84 04 68				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿RECOGEN TIERRA Y/O CASCAJO?				
RESPUESTA:	ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS NO PELIGROSOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN RECOGE LA TIERRA Y/O CASCAJO?				
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR SERVICIO DE RETIRO DE CASCAJO?				
RESPUESTA:	EL SERVICIO ES DE ORDEN PÚBLICO				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 D. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTAÑA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	 02/02/2024